



RESOLUCION JEFATURAL N° 000403-2024-GR.LAMB/GERESA-OFRH [515277729 - 1]

Visto, el EXPEDIENTE N° 515268402-0 Y 515277729-0;

CONSIDERANDO :

Que, según artículo 77° del D.S. N° 005-90-PCM, Reglamento de la Ley de Bases de la Carrera Administrativa, cuando un servidor de carrera es designado en el cargo de confianza en una Entidad diferente a la de origen al término de la designación reasume funciones del grupo ocupacional y nivel de carrera que le corresponda en la Entidad de Origen, en caso de no pertenecer a la carrera, concluye su relación con el Estado;

Que mediante RESOLUCION JEFATURAL N° 001136-2023-GR.LAMB/GERESA-OFRHEAD [46957102], de fecha 21 de agosto del 2023, se dispuso la reserva de plaza de ASISTENTE ADMINISTRATIVO II, Categoría Remunerativa SPD, con Código SIGA Regional N° 4952 y Código AIRHS N° 000268, de la Sede Administrativa de la Gerencia Regional de Salud Lambayeque, de la Unidad Ejecutora 400 Salud Lambayeque, perteneciente a don: JULIO CESAR DEL VALLE PEREZ, mientras dure la designación efectuada mediante RESOLUCION DIRECTORAL REGIONAL SECTORIAL N° 840-2023-GOBIERNO REGIONAL - AMAZONAS/DRSA de fecha 26 de julio del 2023;

Que, mediante EXPEDIENTE N° 515268402-0 el antes mencionado servidor peticiona Término de Reserva de plaza a partir del 01 de marzo del 2024 por haber concluido su designación a través de RESOLUCION DIRECTORAL REGIONAL SECTORIAL N° 840-2023-GOBIERNO REGIONAL - AMAZONAS/DRSA de fecha 26 de julio del 2023, como DIRECTOR DE LA OFICINA DE ASESORIA JURIDICA DE LA DIRECCION REGIONAL DE SALUD AMAZONAS DEL GOBIERNO REGIONAL DE AMAZONAS;

Que, mediante EXPEDIENTE N° 515277729-0; don: JULIO CESAR DEL VALLE PEREZ peticiona Reserva de plaza a partir del 07 de marzo del 2024 al haber sido designado mediante Resolución Directoral N° 070-2024-DG/HLE-V, de fecha 07 de marzo del 2024, como JEFE DE LA OFICINA DE GESTION DE RECURSOS HUMANOS DEL HOSPITAL DE LIMA ESTE - VITARTE DEL HOSPITAL DE LIMA ESTE-VITARTE; por lo que es procedente dar término y reservar la plaza al mencionado servidor de la salud, debiendo para el efecto adoptar el acto administrativo;

De conformidad a lo facultado en el Decreto Legislativo N° 276 y su Reglamento D.S. N° 005-90-PCM, a la Ordenanza Regional N° 009-2011-GR.LAMB/CR, que aprueba el Reglamento de Organización y Funciones de la Gerencia Regional de Salud Lambayeque, modificada por la Ordenanza Regional N.º 024-2015-GR.LAMB/CR, Ordenanza Regional N° 009 y 010-2017-GR.LAMB/CR y R.E.R.N° 000299-2024-GR.LAMB/GR

SE RESUELVE :

ARTICULO PRIMERO.- DAR TERMINO A LA RESERVA DE PLAZA, con eficacia anticipada a partir del 01 de marzo del 2024, autorizada mediante RESOLUCION JEFATURAL N° 001136-2023-GR.LAMB/GERESA-OFRHEAD [46957102], de fecha 21 de agosto del 2023, efectuado a don: **JULIO CESAR DEL VALLE PEREZ del cargo de ASISTENTE ADMINISTRATIVO II, Categoría Remunerativa SPD, con Código SIGA Regional N° 4952 y Código AIRHS N° 000268, de la Sede Administrativa de la Gerencia Regional de Salud Lambayeque, de la Unidad Ejecutora 400 Salud Lambayeque.**

ARTICULO SEGUNDO. RESERVAR LA PLAZA, con eficacia anticipada a partir del 07 de marzo del 2024, autorizada mediante Resolución Directoral N° 070-2024-DG/HLE-V, de fecha 07 de marzo del 2024, como **JEFE DE LA OFICINA DE GESTION DE RECURSOS HUMANOS DEL HOSPITAL DE LIMA ESTE - VITARTE DEL HOSPITAL DE LIMA ESTE-VITARTE**, efectuado a don: **JULIO CESAR DEL VALLE PEREZ del cargo de ASISTENTE ADMINISTRATIVO II, Categoría Remunerativa SPD, con Código SIGA Regional N° 4952 y Código AIRHS N° 000268, de la Sede Administrativa de la Gerencia Regional de Salud Lambayeque, de la Unidad Ejecutora 400 Salud Lambayeque.**

ARTICULO TERCERO.- Notificar la presente Resolución al Interesado.

ARTICULO CUARTO.- Disponer que se publique la presente Resolución en el Portal de la Institución.

REGISTRESE Y COMUNIQUESE

JLLC/SGCH

Distribuir :



PERÚ



GOBIERNO REGIONAL LAMBAYEQUE
SALUD LAMBAYEQUE
OFICINA DE RECURSOS HUMANO

RESOLUCION JEFATURAL N° 000403-2024-GR.LAMB/GERESA-OFRH [515277729 - 1]

RR.HH:Reg. Escalafón

File Personal

Remuneraciones

INFORHUS

Selección.

Firmado digitalmente
PABLO PARIACURI DE LA CRUZ
JEFE DE LA OFICINA DE RECURSOS HUMANOS(e)
Fecha y hora de proceso: 27/03/2024 - 15:27:54

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado por Gobierno Regional Lambayeque, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: <https://sisgedo3.regionlambayeque.gob.pe/verifica/>